



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificar la RHCD-2023-66-E-UNC-DEC#FCA

VISTO

Que por RR-2023-494-E-UNC-REC, se modifica el artículo 1º de la RR-2023-318-E-UNC-REC, referida a la convocatoria de elecciones para consiliarios/as estudiantiles de acuerdo a lo dispuesto por la OHCS-2018- 11-E-UNC-REC, Anexo Único reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-66-E-UNC-DEC#FCA, se convoca a elecciones para Consejeros Estudiantiles en esta Casa, a celebrarse el día 18 de mayo de 2023, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la OHCS-2018- 11-E-UNC-REC, Anexo Único reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la RHCD-2023-66-E-UNC-DEC#FCA, adecuando a lo dispuesto por RR-2023-494-E-UNC-REC, quedando redactado de la siguiente manera: "Convocar a elecciones para Consejeros Estudiantiles a celebrarse los días 17 y 18 de mayo de 2023, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la OHCS-2018- 11-E-UNC-REC, Anexo Único reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Area de Enseñanza, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

